



COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 02 de Septiembre de 2026

Señor(a)
ROSA LOPEZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 31700356 de 12 de Agosto de 2026

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	ROSA LOPEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	31700356 12/08/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030032019 02/09/2026
Fecha de fijación:	22/09/2026
Fecha de desfijación:	28/09/2026

En atención de conformidad con el inciso segundo del artículo 88 de la Ley 947 de 2005 el cual dispone: "Notificación por aviso: Cuando se desconoce la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá sustida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

Respetado Señor(a): ROSA LOPEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Rosa López, con cédula de ciudadanía 1065874392, celular XXX, en calidad de propietaria, solicita una revisión al transformador, debido a que durante varias noches se han presentado oscilaciones de voltaje en el sector, situación que está afectando la calidad del servicio eléctrico.

Usuaría manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 03-09-2026 al 09-09-2026 para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos informarle que se validó la Orden de Trabajo No. 1402234, en la cual el usuario reporta fallas en la prestación del servicio, principalmente durante el horario nocturno. Asimismo, se verificó que el transformador cuenta con una capacidad nominal de 150 kVA y actualmente presenta una carga de operación del 93%.

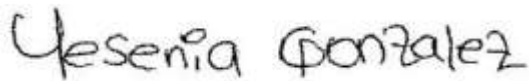
Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a lo establecido en la solicitud de trabajo, se ha programado una actividad para el cuarto trimestre de 2026, con el fin de realizar un estudio técnico que incluya el análisis y la validación de parámetros eléctricos, tales como voltaje y corriente. Esto permitirá determinar la alternativa más adecuada para mejorar la calidad y continuidad del servicio prestado.

Ha sido un gusto atenderle.

Recuerde que puede contactarnos a través de nuestros canales digitales ingresando a www.cens.com.co, asesor virtual, portal de autogestión, correo electrónico cens@cens.com.co, App de CENS, 115 Movistar, # 515 claro, línea telefónica 018000414115 y WhatsApp 3232315115 para así evitar desplazamientos que le generan sobre costos y contaminan nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y qué juntos podemos hacer la diferencia

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESENIA A. GONZALEZ ROMERO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0